Sesión 79a.

Día 31 de agosto de 1928.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y veinte minutos del día treinta y uno del mes de agosto del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alfredo Zanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración, los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

3405 P/923. Archivar el expediente previa intervención de Dirección Administrativa.-

11.806. C/928. No hacer lugar a lo solicitado y archivar el expediente previa notificación.-

14791 T/928. No acceder al pase que se propone por el expediente.-

14.793 F/928. Desestimar la denuncia presentada por el Sr Flandino Evangelista en atención a que se refiere a un juicio sucesorio en trámite, según el mismo lo declara.-

1437 D/928. Desestimar la denuncia presenta-

da por el señor Bernardino del Sar, relativa a pertenencia a una sucesión vacante de los bienes sitos en Callao 461 al 465, y archivar el expediente prévia reposición.-

4472 3°/928. 1°.- Reconocer derecho a la maestra de la escuela N° 19 del Consejo Escolar 3°, Srta. Ada O. Caballer, para percibir sueldos desde el 8 de marzo al 2 de abril últimos, tiempo que no prestó servicios por causas que no le son imputables.-

2°.- Recordar a Inspección Técnica General que no debe hacer efectivos los pases sin cerciorarse previamente de la existencia de vacantes.-

12.697 20°/928 Ascender a director infantil de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 20°, en reemplazo de don Domingo E. Gerez que pasó a otro puesto, al vice-director elemental de la N° 4 del mismo Distrito, don Enrique Esteban Salto, con título de maestro normal nacional, y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos.-

14.769 D/928. Remitir el expediente al Inspector Administrativo Sr Zucal para que amplíe su informe en el sentido que indica el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

8431 1°/928 Volver el expediente a la dirección de la escuela N° 6 del Consejo Escolar 1° para que, en mérito a los fundamentos del despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y la especialidad del caso, resuelva la justificación de la inasistencia aplicando el reglamento de 6

de agosto de 1926.-

14.789 7/928. Ascender a directora de categoría infantil de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 7º a la vice-directora de la nº 5-maestra normal Srta Elvira Debeheres Laphitz y ubicarla en la dirección de esta última, vacante por jubilación de la Sra María Isabel M. de González.

14.359. 7/928. Rectificar la resolución del 22 del corriente, estableciendo que los servicios prestados por el señor Manuel Luis Griffero, como Secretario de la Inspección Técnica General de la Capital, son de carácter docente y privilegiados, y no de carácter técnico, como por error se consignó.-

16.701 16/928. 1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que a continuación se indican del Consejo Escolar 11º, a las siguientes personas:

Escuela Nº 13: a la M. N y P. E. F. Srta Raquel Masciangioli, por creación de grado.-

Escuela Nº 12: a la M. N y P. E. B. Srta Aurea Martínez, por creación de grado.

Escuela Nº 12: a la M. N. y P. E. B. Srta Ofelia Llano, por creación de grado.-

Escuela Nº 12: a la M. N. y P. E. F. Srta María Minghetti, por creación de grado.-

Escuela Nº 12: a la M. N. y P. E. F. Srta María Esther Bolsona, por creación de grado.-

Escuela Nº 9. a la M. N y P. en C. Srta Delmira Felisa Cambiaggio, por creación de grado.-

Escuela Nº 9: a la M.N. y P. en Matemáticas, Srta María Rosa Paniglieri, por creación de grado.-

Escuela Nº 9: a la M.N. Srta Emma Parma, por creación de grado.-

Escuela Nº 9: a la M.N. Srta María Germana Cassagne, por creación de grado.-

Escuela Nº 9: a la M.N. Srta Carmen González Corbacho, por creación de grado.-

Escuela Nº 9: a la M.N. Sra Paulina Sánchez de Martínez, por creación de grado.

Escuela Nº 9: a la M.N. y P. en Letras, Srta Sara A. Schiappapietra, por creación de grado.-

Escuela Nº 17: a la M.N. Srta Carmen Saavedra, por creación de grado.-

Escuela Nº 3: a la M.N. y P.E. Secundaria, Srta María Inés Rodriguez por creación de grado.-

2º.- Disponer que las personas nombradas antes de tomar posesión del puesto, deberán presentar a la dirección de la escuela el certificado de buena salud.-

16.777- C/928. Tomar conocimiento de la nota del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal de Montevideo, por la que agradece las atenciones dispensadas a la Comisión de Visitadoras Escolares que visitaron esta Capital con fines de estudio.

Sección Provincias.-

11.729. S/928. Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para celebrar nuevo contrato de locación por la casa en que funciona la escuela nacional N.

388 de dicha provincia, mediante el alquiler de $ 35 m/n mensuales y por término no menor de dos años contados desde el 12 de mayo de 1927.-

7508 I/928. Disponer que la Srta Ana V. Piaggio continúe prestando servicios en la escuela Nº 6 de Entre Ríos como maestra de grado y con su categoría y sueldo actuales.-

15039 C/928. Trasladar a la Inspección de Catamarca por lo que resta del presente curso al Visitador Sr Ramón T. Oviejero.-

16.770 S/927. 1º.- Disponer que la Dirección Administrativa liquide a la orden de la Inspección Seccional respectiva, las sumas de $ 280 y $ 95 m/n para que abone al Sr Nicolas Perck las cuentas que se adeuda al mismo, en concepto de transporte de material escolar destinado a las escuelas nacionales de San Luis, durante los años 1922 y 1926 respectivamente, con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

2º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada a fs. 33 vta del expediente por la Dirección Administrativa.-

16.693 C/928 1º.- Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 182 de Corrientes, al Sr Américo Texera, actual maestro auxiliar de la Nº 8 de la misma provincia, en reemplazo del Sr Felipe Melogno, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la

Pdl

escuela Nº 8 de la provincia de Corrientes, a la Srta Angela María Tusoto, en reemplazo del Sr Américo Texera, que pasa a otro cargo.-

16.694 7/928. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 78 de la provincia de Buenos Aires a la M. N. N. Srta Esther Zurigueta Carmen García, en reemplazo de la Srta Esther Jesusita Montes, cuya renuncia tramita por separado.-

13.774. 8/926. 1º- Autorizar de conformidad a la liquidación practicada por la Dirección Administrativa, la entrega del subsidio de $ 10.000 m/n, acordado por la resolución dictada en el expediente con fecha 20 de agosto de 1927, para atender conjuntamente con otros recursos aportados por el vecindario, los gastos de construcción del edificio destinado a la escuela nacional Nº 41 de San Guillermo (provincia de Santa Fe) cuyas obras ha tomado a su cargo la Comisión Vecinal presidida por el Sr. Ricardo Bertoldi.-

2º- Disponer que la Inspección Seccional respectiva amplíe su informe respecto del nuevo subsidio de $ 5.000 m/n, que se solicita para atender los gastos de la misma construcción, de conformidad a las indicaciones del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

16.692 8/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales (Ley 4874) de la provincia de Santiago del Estero, que a continuación se indica:

Dg

Escuela Nº 427: Director de 3ra categoría, al M.N.N. Sr Isaac Scaliter, por creación de escuela.-

Escuela Nº 432: Director de 3ra categoría, al Preceptor Normal Nacional, Sr. Eusebio Sosa, por creación de escuela.-

Escuela Nº 433: Director de 3ra categoría, al Preceptor Normal Nacional, Sr José Musso, por creación de escuela.-

Escuela Nº 438: Director de 3ra categoría, al Preceptor Normal Nacional, Sr Luis Roberto Vega, por creación de escuela.-

11.693. S/928. Autorizar a la Inspección Seccional de Santa Fe, para celebrar nuevo contrato de locación por la casa en que funciona la escuela nacional Nº 60 de dicha provincia, mediante el alquiler de $ 60 m/n mensuales y por término de cuatro años, contados desde el 1º de marzo de 1928.-

367 C/928. Denegar a la auxiliar adscripta a la Inspección Seccional de Córdoba, Srta Amelia Damond, su solicitud por pago de diferencias, de sueldo entre ayudante y auxiliar, a contar desde el 15 de junio de 1925 al 25 de Julio de 1927, por las causas que se expresan en el dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

12.948 M/928. Ceder al Independiente Foot-Ball Club de Villa Atuel, provincia de Mendoza, la manzana Nº 40, para fines deportivos, a título precario, y con cargo de devolverla al Consejo cuando éste la solicite.-

15.783 S/928. 1º.- Aceptar y agradecer al Sr Nemesio Jimenez su ofrecimiento de donación del terre-

pg

no que se señala con el Nº 5 en el plano agregado a las actuaciones, cuya superficie es de 150 x 100 metros, ubicado en el pueblo de Gramilla, provincia de Santiago del Estero, con destino a la construcción del edificio propio para la escuela Nº 148 de la citada provincia.-

2º.- Autorizar al Inspector Seccional para que firme la escritura correspondiente.-

3º.- Postergar la aceptación del ofrecimiento de 60.000 ladrillos, que formula el vecindario, hasta la oportunidad en que el H. Consejo autorice la construcción del edificio.-

11.112 I/928. 1º.- Rescindir el contrato de locación que rige por la casa de propiedad del Señor Pedro Cisneros en que funciona la escuela nacional Nº 174 de Catamarca, a partir de la fecha de desocupación de la finca, haciendo uso de la facultad que le confiere al Consejo el artículo 6º del mismo.-

2º.- Aprobar los siete contratos de locación de casas que eleva la Inspección General de Provincias con destino al funcionamiento de las escuelas nacionales Nº 114 y 174 de Catamarca; 122 y 136 de Corrientes; 21 de Entre Rios; 85 de Santiago del Estero y 170 de Tucumán, los que se encuentran extendidos en debida forma y establecen los alquileres y términos consignados en la planilla de fs 98 del expediente.-

5414 C/926. 1º.- Desestimar la reclamación de sueldos que formula el director de la es-

cuela Nº 106 de Catamarca, don Juan E. Casas, por el tiempo en que estuvo suspendido, por causa del proceso judicial que se le promovió (Res. 3 octubre/923. exp. Nº 13291-15º/923).-

2º.- Reconocer a favor del citado Sr Casas la diferencia de sueldo entre director de 3ra y director de 2da categoría que le corresponde por el tiempo que ha prestado servicios como tal en la escuela Nº 106 de Catamarca, a contar desde el 8 de mayo de 1927, y los sueldos de vacaciones, a cuyo efecto se aprueba la designación provisoria hecha por el Inspector Seccional para ese cargo, y en mérito a que la resolución del 24 de setiembre de 1926, dispone que el traslado de dicho docente debía verificarse con igual sueldo y categoría, de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Letrada.-

3º.- Disponer que la Inspección General de Provincias dé ubicación definitiva al Sr Casas, en cumplimiento de lo resuelto el 24 de septiembre de 1926.-

Sección Territorios.-

2494 S/928. 1º.- Justificar con goce de sueldo, excepcionalmente dado el tiempo transcurrido, las inasistencias en que incurrió desde el 1º de septiembre al 7 de octubre de 1926, el maestro de la escuela Nº 1 de Río Gallegos (Santa Cruz), Sr César Cáceres Carrizo, en atención al certificado extendido por el Cuerpo Médico Escolar.-

2º.- Comunicar al expresado maestro, por intermedio de la Inspección General de

p.

Territorios, los informes producidos por Dirección Administrativa a fs. 7 y 16 del exp. y expresarle que los descuentos indicados en los mismos son los únicos que se aplicaron en sus haberes.-

Sección Capital.-

16.794 I/928. Nombrar preceptor para la escuela primaria anexa al Arsenal Naval de Buenos Aires, en reemplazo del Sr. Enrique Jouant Freyre, que renunció, al Sr. Moisés Wanish, Maestro Normal Nacional.-

16.710 P/928. 1º.- Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia, durante los meses de Julio último y agosto en curso, por un total de catorce mil quinientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 14.544.50) m/n., de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 22 de enero de 1926, en los expedientes que a continuación se indica: 1053-P/928, 3712-17º/928, 11.229-I/925, 2522-P/928, 11.254-E/928, 11.562-B/928, 2966-13º/928, 9613-I/928, 11.255-S/928- 9662-E/920, 14.507-I/926, 14.341-D/928, 12.656-D/928, 14.967-P/927, 9340-C/928, 7910-13º/928, 14.565-D/928, 14.770-D/928, 14.780-D/928, 9928-C/928, 14767-D/928, 7630-I/928, 3348-9º/928, 12.472-M/928, 1802-C/926, 9430-C/923, 15.011-O/928, 15.063-D/928, 12.634-C/928, 11.976-1º/928, 2856-L/928, 15.269-B/928, 12.126-I/928,- 8009-M/928, 19.374-I/927, 15.563-E/928, 1842-M/928, 11.107-C/927, 1051-B/928, 4659-M/928, 15.560-P/928, 15.574-B/928, 15.562-I/928, 12.632-C/928, 12.860-P/928, 8377-3º/928,- 15.566-C/928,- 15633-P/928- 15.561-S/928, 5129-D/927, 5376-15º/928, 10.788-I/928, 9982-C/928, 14.366-I/928, 14.327-I/928,-

14.424-I/928, 13.811-C/928, 14.337-13°/928, 23.993-N/927, 11.515-J/928, 12.773-D/928, 10.786-M/928, 10.168-I/928, 11.739-J/928, 13.625-B/928, 16.202-D/928, 16.206-D/928, 16.147-I/928, 16.084-D/928, 16.204-I/928.-

2°.- Aprobar igualmente el gasto autorizado por la Presidencia en exp. 12.617-M/928, con fecha 2 del corriente, por importe de $ 2.00 m/n c/l mensuales para la instalación de un aparato telefónico interno, en la Mesa de Entradas y Salidas.-

Sobre raspado a fs 151 linea 28, fs 154 linea 24, y fs 157 lineas 3, y 29 y 34, "Visitadoras", "por", "descuentos", "/927" y "9982", respectivamente, Vale.-

Entre lineas a fs 153 renglones 6 y 7, y fs 154 renglones 4 y 5, "Esther Enriqueta Carmen García, en reemplazo de la Srta" y "Nacional", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]